



ISSN 1852-7116  
Universidad Nacional de La Pampa  
Cnel. Gil 353 | L6300DUG  
Santa Rosa | La Pampa  
Directora: Mirta E. Losada

Publicación periódica | Distribución gratuita  
Año 13 | N° 61 | Noviembre de 2019

# Conte)to

## UNIVERSITARIO



### 70 AÑOS DE GRATUIDAD UNIVERSITARIA

La UNLPam sostiene con acciones el sentido de la educación superior como un derecho humano y un bien público social.

#### CANNABIS

El Consejo Superior resolvió implementar la Cátedra Libre Extracurricular de Abordaje Interdisciplinario del Cannabis.

#### BUEN VIVIR

Se realizó un Conversatorio Intercultural en General Pico para socializar conclusiones del Parlamento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir.

#### LITERATURAS

En septiembre se desarrolló el XX Congreso Nacional de Literaturas de la Argentina, con gran participación en numerosas charlas.

# BOLIVIA

El rector Oscar Alba y la vicerrectora Verónica Moreno, como autoridades de una institución fundada en la racionalidad y legitimidad que da el orden democrático, y defensora del mismo y de los Derechos Humanos, expresan su repudio al golpe de estado realizado en el Estado Plurinacional de Bolivia y a la violencia contra el hermano pueblo boliviano, y adhieren en todos sus términos al Comunicado emitido por Consejo Interuniversitario Nacional:

Desde el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina queremos expresar nuestra solidaridad con el pueblo boliviano y nuestro firme rechazo al golpe de estado que se llevó a cabo en el hermano país, donde se forzó las renuncias del presidente constitucional Evo Morales Ayma y el vicepresidente Alvaro García Linaera.

Asistimos con mucha preocupación al regreso de la tutela sobre nuestras democracias por parte de las fuerzas armadas y de seguridad que, de esta manera, subvierten su función constitucional y le dan la espalda a las decisiones de nuestros pueblos. Además, la actitud violenta de grupos que han desoído los llamamientos internacionales y del propio gobierno de Bolivia conmociona y avasalla todas las normas y principios de la vida democrática en la región latinoamericana.

Queremos instar al inmediato cese de hostilidades contra el pueblo y reclamar la inmediata salida a través de la vía constitucional, con democracia y respeto total a las leyes.

Solicitamos que los presidentes elegidos democráticamente en América Latina y el mundo condenen estas prácticas antidemocráticas y contribuyan al reestablecimiento del dialogo y la paz social en el país hermano, con todas las garantías para que el pueblo pueda elegir con libertad.

Consejo Interuniversitario Nacional  
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2019



# EDITORIAL

EDITORIAL por Oscar Daniel Alpa (Rector)

## La gratuidad, una decisión histórica

**E**l 22 de noviembre de este año celebramos los 70 años de la implementación de la gratuidad de los estudios universitarios en nuestro país. Nos hemos referido a este tema en varias oportunidades, en actos y encuentros nacionales, porque es un hito importante en la historia de los estudios superiores ya que permitió el acceso al conocimiento y a la formación profesional de cientos de miles de jóvenes hijos e hijas de trabajadores. Un gran avance para el país y la educación superior que no puede pasar desapercibido.

Este derecho, este bien social y público, actualmente asumido y defendido por gran parte de nuestra sociedad, vino a profundizar la Reforma Universitaria de 1918 de la que el año pasado se cumplieron los 100 años. Aunque esa reforma cambió la matriz universitaria argentina y latinoamericana, había algo que faltaba porque la mayoría de la población aún quedaba excluida de la educación superior.

La gratuidad permitió la expansión de los estudios superiores en la población y el ascenso social de muchos y muchas jóvenes que ingresaron a las universidades. Muchos de los y las que estudiamos

en la Universidad pública fuimos primera generación de egresados y egresadas gracias a esta histórica decisión. En cada acto de colación de la UNLPam nos encontramos que quienes reciben su diploma son también orgullosa primera generación de quienes emprendieron estudios universitarios.

Si queremos saber cómo habría sido nuestro país sin gratuidad universitaria, solo tenemos que mirar lo que está ocurriendo al otro lado de la cordillera andina. Uno de los factores -no el único- de las protestas en Chile es la exclusión generada por la educación privada, tanto en colegios secundarios como en la Universidad. La falta de un sistema universitario gratuito y de calidad no ha permitido la movilidad social y éste es un factor de las deudas sociales chilenas que provocaron la "furia" de los y las jóvenes de ese país.

Igualmente, debemos observar que en sí misma la gratuidad, como también el ingreso irrestricto, ya no es suficiente para resolver los problemas de acceso y de egreso universitario frente a los desafíos de las sociedades actuales y el salto tecnológico y comunicacional.

Tenemos como Universidad nacional la responsabilidad y la misión de sumar herramientas para garantizar la permanencia y el egreso de las y los estudiantes que eligen a la UNLPam para hacer su carrera.

Abordar con herramientas académicas las problemáticas del ingreso y la permanencia estudiantil para formar y acompañar a las y los ingresantes durante su primer año; la expansión territorial para ofrecer la oportunidad de estudiar a muchos jóvenes que hoy ven frustrada esa posibilidad por las distancias o la falta de recursos; garantizar becas y el comedor universitario; el desarrollo del sistema de educación a distancia; y el cambio en el perfil de las carreras que se dictan o la generación de nuevas, son herramientas concretas para el objetivo de garantizar el egreso de nuestras y nuestros estudiantes.

La UNLPam tiene que ser promotora y colaboradora en el desarrollo de nuestra provincia. Nuestro concepto de la educación es que no es una mercancía, no es un bien que se comercializa, no es un gasto. La educación superior es un derecho y una inversión para el desarrollo de nuestra región que debemos garantizar.

### EQUIPO EDITOR

Responsable editorial: María Claudia Trotta, Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria

Directora: Mirta E. Losada  
Edición: Matías Sapegno  
Diseño: Gabriela Hernández

Para consultas, sugerencias o colaboraciones, dirigirse a: revista@unlpam.edu.ar

Cnel. Gil 353 PB (6300) Santa Rosa, LP  
Tel. (02954) 451635 / 451644

Tirada: 2.500 ejemplares  
ISSN 1852-7116

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores.





## INGENIERÍA

# Competencia de robótica

La Facultad de Ingeniería, en General Pico, el sábado 14 de septiembre vivió una fiesta que acercó la tecnología a la sociedad y mostró el esfuerzo de jóvenes estudiantes que están teniendo sus primeras experiencias con la robótica y la programación.

Por segundo año consecutivo se realizó una fecha de la Liga Nacional de Robótica. Participaron 79 robots en las cinco categorías: 19 en Carrera, 8 en Sumo, 18 en Mini Sumo, 28 en Fútbol y 6 en Laberinto.

Competidores y competidoras llegaron desde Posadas (Misiones),

Tartagal (Salta), Mendoza, Bahía Blanca y Trenque Lauquen, a quienes se sumaron más de 150 alumnos de veinte colegios secundarios de ocho localidades pampeanas y los representantes de la propia facultad.

Los colegios participantes de nuestra provincia fueron: de Santa Rosa la EPET N°1, el Instituto Tecnológico de Educación Superior, Colegio Secundario Paulo Freire, Liceo Informático, Colegio Secundario "Zona Norte" y el Colegio Secundario Madre Teresa de Calcuta.

De General Pico fueron la EPET N° 2, Colegio Secundario Los Ranqueles,

EPET N° 3, Programa Inclusión Educativa Vos Podés, Santa Inés y Educadores Pampeanos.

También participaron la E.P.E.T N°5 de Macachín, el Instituto Tecnológico de Educación Superior de Toay, Colegio Secundario de Dorila, Colegio Héroes De Malvinas de Trenel, Colegio Héroes de la Patria de Ingeniero Luiggi, Colegio Secundario 20 De Noviembre de Macachín y Colegio Secundario Rural de Vértiz.

El gimnasio del Pico Foot Ball Club brindó el escenario y la comodidad para las más de mil personas que pasaron durante la jornada.

# Ingeniería Biomédica

Luego de la aprobación del Consejo Superior de la UNLPam, se inició el proceso ante CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) para la acreditación de la nueva carrera de Ingeniería Biomédica.

La Ingeniería Biomédica trabaja en el desarrollo de tecnologías médicas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas. Puede desempeñarse en investigación, desarrollo y mantenimiento de equipamiento biomédico, diseño de nuevas técnicas en procesos de diagnóstico de enfermedades y desarrollo de prótesis. Esta especialidad aplica los principios de las tecnologías al campo de la medicina y la biología.

Se dedica fundamentalmente al diseño, construcción, mantenimiento y calibración de equipos médicos, dispositivos médicos y de

diagnóstico. También interviene en la gestión y administración de los recursos técnicos ligados al sistema de salud.



# Buen Vivir

## Conversatorio intercultural

**R**ectorado de la UNLPam desarrolló en septiembre un “Conversatorio Intercultural de Mujeres” en el Centro Universitario de General Pico con el objetivo de socializar las conclusiones del II Parlamento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir que se desarrolló en Río Negro en julio.

Este Movimiento es una organización creada en 2012 que busca fortalecer la lucha de los 36 pueblos indígenas que habitan Argentina. Al mismo tiempo, en la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018), las universidades allí representadas refrendaron los acuerdos alcanzados en las Declaraciones de la Reunión de la Habana (1996), la Conferencia Mundial de Educación Superior de París (1998) y de la Conferencia Regional de Educación Superior en Cartagena de Indias (2008), reafirmando el postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados.

Estos principios se fundan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración regional solidaria latinoamericana y caribeña.

“El *sumak kawsay* o buen vivir es una visión del mundo que emerge con fuerza desde los pueblos del sur, los mismos que han sido marginados de la historia. El buen vivir no implica una propuesta académica-política, sino la posibilidad de aprender de realidades, experiencias, prácticas y valores presentes en muchas partes, aun ahora en medio de la civilización capitalista.” (Acosta, Alberto; 2015; Ecuador)

La Declaración de la CRES 2018 sostiene que “los sistemas de educación superior deben pintarse de muchos colores, reconociendo la interculturalidad de nuestros países y



comunidades, para que la educación superior sea un medio de igualdad y de ascenso social y no un ámbito de reproducción de privilegios”.

Como un primer acercamiento a la cuestión del Buen Vivir, debemos admitir que propone la búsqueda de la vida en armonía del ser humano consigo mismo, con sus congéneres y con la naturaleza, entendiendo que todos somos naturaleza y que somos interdependientes unos con otros, que existimos a partir del otro. Significa la satisfacción plena de las necesidades tanto objetivas como subjetivas de las personas y los pueblos, abolir la explotación y nos ofrece de manera incondicional una igualdad de oportunidades en todo sentido.

El capitalismo como orden incontenible solo ofrece a estos ojos cada vez más exclusión, autoritarismo e intolerancia, además de las desigualdades propias del sistema capitalista. De aquí que los ejes temáticos que se debatieron en el II Parlamento fueron: violencia doméstica, violencia institucional, violencia extractivista, violencia obstétrica; femicidio

indígena; educación identitaria, ancestral y de género; pluridiversidad indígena; territorios y la libre determinación como mujeres y pueblos originarios; leyes y derechos.

¿Qué responsabilidad nos cabe como Universidad nacional? En principio debemos asumir que el eje que nos atraviesa es lo político, donde la universidad a la que aspiramos no se enuncia a sí misma como árbitro neutral despolitizado sino formando parte de un proceso de identificación dialógico de identidades culturales.

Esta afirmación nos lleva a otra: al carácter performativo de la cultura y a la disputa –sorda a veces, con conflicto otras– en las que como sujetos sociales nos vemos envueltos en un intento de control hegemónico y con el del mercado de producción cultural. Detenernos, aunque momentáneamente en este punto, nos permitirá re-conocernos (e incluirnos) en un relato social cultural para armar, disponible en tanto condiciones simbólicas y materiales así lo faciliten.

Prof. Verónica Moreno. Vicerrectora

## Movilidad internacional

# Oportunidad para nodocentes

En pos de avanzar con el cumplimiento de los objetivos del Plan de Internacionalización de la UNLPam (RCS N° 349/2007) relativos a la promoción de la movilidad internacional de la comunidad universitaria y la vinculación con Universidades extranjeras, en 2015 la UNLPam adhirió al Programa de Movilidad de Académicos y Gestores México-Argentina (MAGMA), que forma parte del Acuerdo General de Colaboración entre el Consejo Interuniversitario Nacional y su homólogo mexicano, ANUIES, constituyéndose como una oferta concreta de oportunidades de movilidad internacional para el sector nodocente. Los objetivos centrales de éste, que en 2017 se amplió a Universidades colombianas a través del Programa de Intercambio Latinoamericano, son fortalecer la integración entre las instituciones socias e incentivar la capacitación de gestores.

Al presente se han movilizado 5 gestoras con funciones vinculadas a gestión de la internacionalización; de la enseñanza y servicios al estudiante; económico administrativa; y

comunicación y vinculación institucional. Debido a que el Programa ha tenido una excelente repercusión en el sector nodocente, y atendiendo a la muy buena calidad de los planes de trabajo propuestos en la convocatoria 2019, este año han sido seleccionadas 2 gestoras (quienes se desempeñan en el Centro de Producción Audiovisual y en la Facultad de Agronomía), para movilizarse a la Universidad Autónoma de Occidente, Colombia.

Las convocatorias del Programa MAGMA Gestores son anuales y están destinadas a nodocentes de planta permanente quienes proponen un plan de trabajo en base a las características institucionales generales de la Universidad de destino y, particularmente, del área afín a sus funciones, para realizar durante una semana.

Basado en el principio de reciprocidad, el Programa implica que la UNLPam reciba a su vez a un gestor de la Universidad socia. Así se ha contado con la visita de gestoras del Área de Biblioteca de la Universidad de Guadalajara; del Programa

de Administración y Negocios de la Universidad de Colima; y del área de Relaciones Internacionales de la Universidad Francisco de Paula Santander. La presencia de gestores de universidades extranjeras en la UNLPam contribuye a la promoción de la internacionalización integral, ya que mantienen reuniones de trabajo con autoridades, equipos de gestión y nodocentes en las que se intercambia información institucional así como expertise en aquellas áreas en las que cada institución cuenta con fortalezas, constituyéndose en acciones de internacionalización en casa.

El Programa MAGMA ofrece al sector nodocente de la UNLPam la posibilidad de tener una experiencia de movilidad y capacitación en el exterior mediante el intercambio de buenas prácticas con pares que se desempeñan en el mismo área, o afín, así como recibir gestores extranjeros y compartir una semana de trabajo en la UNLPam.

Esp. Sabrina Santos. Dpto. de Cooperación Internacional, Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales

## Mi experiencia de Movilidad como Gestora

La posibilidad de realizar una movilidad como gestora en la Universidad Francisco de Paula Santander -Cúcuta, Colombia- (Programa MAGMA-PILA 2018) resultó una experiencia innovadora y transformadora, tanto en lo personal como en lo institucional, al ser la primera visita de un miembro de la UNLPam a esa Casa de Estudios.

Conocer la realidad social, cultural, geográfica y económica en la que viven los actores universitarios en la ciudad de Cúcuta (Sede Central de UFPS), así como los distintos procesos académicos-administrativos del sistema universitario público colombiano, me permitió comparar, rescatar y posteriormente compartir con mis compañeros, aspectos de nuestro sistema y también visualizar instancias de resolución de problemáticas comunes de manera más efectiva.

Sin dudas, es un intercambio que moviliza aspectos no solo referidos al ámbito administrativo sino también



académico, de investigación y de extensión que hacen a la vida universitaria. Durante una semana somos embajadores de nuestra Universidad y aspiramos a contagiar el entusiasmo de trabajar con la UNLPam, a pensar la educación de manera global y contribuir al proceso integral de internacionalización.

Lic. Rita Libois. Jefa de Dpto. de Asistencia a Docentes de la Facultad de Ciencias Humanas



Cátedra Libre

## Abordaje del cannabis

**E**n junio de 2019 el Consejo Superior resolvió implementar en el ámbito de Rectorado la “Cátedra Libre Extracurricular de Abordaje Interdisciplinario del Cannabis” de la Universidad Nacional de La Pampa. La iniciativa fue impulsada por el claustro estudiantil y las discusiones desarrolladas en las comisiones en las que se abordó su tratamiento contaron con la participación y el compromiso de todos los claustros. Por ello, el acompañamiento unánime a la iniciativa no solo representa la postura institucional en torno a la temática, sino que también refleja los consensos alcanzados en las sucesivas comisiones en las que el proyecto fue discutido.

El objetivo general de la Cátedra, según se expresa en el anexo, es “promover la investigación, extensión y enseñanza acerca del abordaje transdisciplinario de los usos de la planta cannabis sativa y sus derivados, desde una perspectiva de los derechos humanos, en todo el ámbito de la UNLPam”. En tanto se señalan como objetivos específicos “articular acciones con la comunidad y promover el trabajo conjunto con las unidades académicas”.

A los efectos de proveer a estos objetivos se ha dotado a la Cátedra de una conformación particular, pues implica la designación de un Coordinador o Coordinadora y de un Consejo Asesor integrado tanto por representantes de las unidades académicas como de los distintos

claustros y de la comunidad en general, así como del gobierno provincial. Las funciones de estos órganos han sido cuidadosamente delimitadas por el Consejo Superior, con la finalidad de favorecer un abordaje transdisciplinario de los usos del cannabis y desarrollar una política que involucre el desarrollo de los tres pilares básicos (enseñanza, investigación y extensión), en interrelación con la comunidad y con otras redes interinstitucionales.

Por su parte, la Resolución N° 208/19 -a cuya fundamentación remito- es muy rica por cuanto hace mención a distintos aspectos que le dan cuerpo a la normativa. Así se mencionan los registros arqueológicos que indican que el cannabis era conocido en China hace alrededor de 4000 a.C., la abundante farmacopea de los pueblos originarios de América, las primeras legislaciones prohibicionistas de Estados Unidos dictadas en los años '20 y '30 como un factor de control social de las comunidades latinas, y la Convención de Naciones Unidas de 1961 que, a instancias de ese país, concreta la prohibición mundial del cannabis, y que tenía como fin la represión de los movimientos pacifistas opuestos a la Guerra de Vietnam. También se alude a las leyes nacionales que regularon la materia y la jurisprudencia pendular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la tenencia, hasta la postura vigente de despenalización de la tenencia para consumo personal, sostenida en el fallo Arriola (2009).

En ese sentido, la Ley 27.350 sancionada en 2017 crea el Programa Nacional para el Estudio y la Investigación del Uso Medicinal de la Planta de Cannabis, sus derivados y tratamientos no convencionales, en la órbita del Ministerio de Salud (artículo 2°) con el objeto de “establecer un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados, garantizando y promoviendo el cuidado integral de la salud”. Por su parte, el Decreto 738/2017 del Poder Ejecutivo Nacional faculta al CONICET y al INTA al cultivo de cannabis con fines de investigación médica o científica (artículo 6°) e incorpora al Consejo Interuniversitario Nacional en el Consejo Consultivo Honorario.

En función de ello, distintas universidades nacionales han comenzado con el dictado de cursos de grado y posgrado sobre cannabis y sus usos, así como con el cultivo y análisis de distintas variedades utilizadas con fines terapéuticos. La creación de esta cátedra libre en el ámbito de la UNLPam tiene como finalidad abordar todos estos temas desde una perspectiva científica y multidisciplinaria, centrándose en el potencial medicinal de estas sustancias para el tratamiento de distintas enfermedades y en la salud como derecho humano fundamental.

Abg. Cristian Parodi. Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales

## Identificación en La Pampa

# Animales ponzoñosos



Yarára Ñata. Abajo: Araña Violinista.

Los animales ponzoñosos son aquellos que producen sustancias tóxicas (veneno) dentro de glándulas o grupo de células secretoras y tienen la capacidad de liberarla o inocular por medio de picadura o mordedura. Algunos venenos pueden afectar la salud de las personas o animales, es por ello que reconocer estos animales es necesario a fin de generar conciencia y prevenir accidentes.

En la Facultad de Ciencias Veterinarias se creó un área de reconocimiento de estas especies, la cual fue organizada como un servicio gratuito a la comunidad a fin de poder consultar o enviar ejemplares para su identificación. Gracias a esta interacción, se puede observar un aumento en los registros de animales ponzoñosos y su distribución, pudiéndose realizar mapas que describen las áreas de mayor encuentro y la época del año en que estos suceden.

En Argentina se reconocen especies cuya mordedura o picadura son de interés para la salud humana y animal, entre las que se detallan víboras, arañas y escorpiones. En La Pampa, dentro del grupo de las víboras se encuentran Yarára ñata (*Bothrops ammodytoides*), Yarára chica (*Bothrops diporus*) y con menor frecuencia Yarára grande (*Bothrops*

*alternatus*) y Coral (*Micrurus pyrro-cryptus*) entre los últimos registros. Con respecto a arañas, Araña Violinista o de los cuadros (*Loxosceles sp.*) y Viuda Negra (*Latrodectus sp.*). Y de escorpiones por el momento no se ha registrado para la provincia la presencia de la especie peligrosa (*Tityus sp.*).

Estas víboras habitan principalmente en zonas rocosas y de monte, produciéndose la mayor cantidad de encuentros en épocas calurosas. El envenenamiento por yaráras involucra una inflamación exagerada en el lugar de la mordedura que a las pocas horas evoluciona a escaras y necrosis de la piel, provoca hemorragia y daño renal llevando a la muerte del individuo dependiendo de la gravedad del cuadro clínico. Existe antídoto contra el veneno de la especie mencionada y debe ser administrado dentro de las 12 horas de producido el accidente. Las mordeduras de coral producen adormecimiento local, hinchazón, sudoración, parálisis del rostro, dificultad respiratoria y paro cardiorrespiratorio. También existe antiveneno, el cual debe ser aplicado a la brevedad según indicación médica.

En lo que respecta a la Araña Violinista habita en el hogar, detrás de los cuadros, muebles y ropa que no se ha movido por mucho tiempo. Su

picadura provoca una inflamación de la zona afectada, ampollas que luego forman costras, pérdida de tejido; en casos graves hay hemorragia, coloración amarillenta de mucosas y daño renal resultando la muerte del individuo en últimas instancias. En tanto, la Viuda Negra vive en zonas rurales y los encuentros se dan principalmente en trabajadores como alambreadores

y apicultores. Su picadura es muy dolorosa provocando calambres musculares, espasmos, salivación, alteración de la frecuencia cardíaca y en casos graves la muerte del afectado. Para ambos tipos de arañas se dispone de antiveneno, el cual será aplicado según criterio médico.

Como material didáctico existe una aplicación móvil disponible para su descarga "Ponzoñosos de La Pampa", un catálogo web de estas especies y folletería que se diseñó junto con el sector de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de General Pico.

María de los Ángeles Bruni. Lic. en Ciencias Biológicas, directora del proyecto de extensión "Reconocimiento y prevención de accidentes por animales ponzoñosos en la región norte de la provincia de La Pampa". Nahuel Marega, Claudio Ruiz. Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias, integrantes del proyecto de extensión.





## Capacidad adaptativa

# Cría caprina en el Oeste

Los sistemas de producción de cría caprina del Oeste de la provincia de La Pampa son de características netamente extensivas. Esto implica una muy baja intervención antrópica en el manejo del sistema, con uso esporádico de herramientas externas, como la suplementación estratégica, el abrigo, etc. Estos sistemas productivos se ubican en el área fitogeográficamente denominada Monte Xerófilo, y dentro de éste pertenecen a los tipos fisonómicos de vegetación conocidos como arbustal y matorral halófilo, vulgarmente llamados jarillales los primeros y zampales los segundos. El régimen hídrico de la región es árido, con un marcado balance negativo, déficit que no habilita el uso agrícola de la tierra y solo permite una producción ganadera adaptada a condiciones adversas.

La composición florística de los sistemas mencionados, con notable escasez de gramíneas de aceptable valor nutritivo y predominancia de especies de arbustos y matas considerados de bajo a nulo valor forrajero, hace que resulte casi inexplicable pensar en la viabilidad de la producción caprina de cría sin la intervención externa. Sin embargo, en la práctica, estos sistemas resultan en producciones económicamente aceptables, y raramente apelan al uso de suplementos nutricionales externos, como los alimentos

balanceados o los granos, ya que solo lo hacen esporádicamente.

### ADAPTACIÓN

Las cabras que viven en ambientes adversos representan el máximo ejemplo de la capacidad adaptativa de rumiantes domésticos de producción. Esta especie posee características propias, diferentes a las de otros rumiantes, que le permiten sobrellevar con notable éxito las condiciones adversas de determinados ecosistemas extremos. Esta adaptación incluye: una baja masa corporal y bajos requerimientos metabólicos que determinan bajos requerimientos tanto energéticos de mantenimiento como de agua; una particular capacidad para reducir temporalmente el metabolismo, que les permite sobrevivir aún luego de prolongados períodos de severas limitaciones en la oferta de alimento y de agua; una notable habilidad de selección de dieta que les permite elegir las partes más nutritivas de las plantas, dentro de un conjunto compuesto por elementos leñosos, altamente lignificados; y un eficiente sistema digestivo que les permite alcanzar un máximo consumo de alimento y una máxima utilización del mismo en estas condiciones ambientales.

En estudios realizados en los departamentos de Chicalcó y Limay Mahuida, en los que los censos de

vegetación indicaban importante presencia de especies leñosas, arbustivas, altamente lignificadas, resultó sorprendente constatar que las cabras llevaran adelante con éxito la gestación y cría de cabritos cuando la oferta natural de alimento se reducía exclusivamente a especies que aparentaban tener muy bajo valor forrajero. Sin embargo, cuando se observó y luego imitó el comportamiento selectivo de las cabras para formar su dieta, se encontró que las muestras analizadas de brotes y hojas tiernas de las especies consumidas, como *Cyclolepis genistoides*, *Salicornia ambigua*, *Suaeda divaricata*, *Lycium gilliesianum*, *Atriplex undulata*, *Prosopidistrum angusticarpum*, *Heterostachys ritteriana*, contenían una cantidad de Energía Metabolizable y/o de Proteína Bruta, similar o aún mayor, en algunos casos, al de las mejores forrajeras cultivadas (verdes de invierno y/o alfalfas) utilizadas en los sistemas más intensivos de producción. Estos estudios explican en gran parte la exitosa respuesta productiva de los hatos en el Oeste pampeano y la razón por la cual esta especie constituye la mejor y prácticamente única alternativa posible como fuente de ingreso para las familias oesteñas.

Celia Rabotnikof. Profesora Asociada  
Nutrición Animal y Sistemas de  
Producción de Animales Rumiantes.  
Facultad de Agronomía



estatal casi constante, Benente sostuvo que ello no siempre es así y ejemplificó con la experiencia argentina entre 2003 y 2015. En relación a este periodo afirmó: "Aquí el Estado no fue un peligro para las políticas universitarias, sino que hubo una expansión de las mismas gracias a la propia acción estatal".

Asimismo, dijo que los saberes generan relaciones de poder y que es responsabilidad de la universidad disputar las verdades que, en ocasiones, se generan en otros espacios como los medios de comunicación y atentan contra la idea de colectividad y autonomía. "Son verdades que tienen efectos de poder y condicionan nuestras acciones, no necesariamente de una manera vinculada a la libertad o la igualdad. La universidad debe hacerse cargo de construir un discurso, un conocimiento en vistas de la emancipación", argumentó.

Ello, a su entender, pretenderá dar batalla a quienes pretenden hacer de la educación superior "un servicio transable en el mercado". En no pocas ocasiones los conocimientos producidos en la universidad son apropiados por empresas transnacionales con fines de lucro. Por eso es necesario recordar que es el pueblo el que "tiene derecho a apropiarse en común de aquello que se genere en el marco de la universidad".

#### PRIVILEGIOS

En un recorrido histórico, Benente recordó que la universidad en Argentina fue pensada como un "mecanismo de reproducción de destinos". Es decir, solo unas pocas personas (varones, principalmente) podían ser parte de esa elite económica, política y cultural que tenía la posibilidad de ingresar a la universidad y pagar sus aranceles. "Esa fue la manera en la cual se pensó la

universidad, tanto en América Latina como en Europa: no como un dispositivo para igualar, sino como un dispositivo para remarcar y reproducir las diferencias existentes", explicó.

Añadió que el primer momento en la Argentina donde la universidad se empezó a pensar, no como un dispositivo para reproducir los destinos sino para modificarlos, fue la reforma de 1918. En esa ocasión, aunque se obtuvieron mejoras significativas para la educación superior, el tema de la gratuidad no estuvo presente.

Fue recién durante el gobierno de Perón cuando empezó a contemplarse con fuerza la idea de quitar el arancelamiento de las universidades. Luego de algunos proyectos que contemplaban instancias intermedias como la gratuidad parcial, becas y otros mecanismos, finalmente el 22 de noviembre de 1949 los estudios superiores pasan a ser gratuitos. El peronismo, como se puede observar, promueve la idea de abrir las universidades al pueblo y democratizarlas.

Desde ese momento hasta la actualidad, con los diferentes gobiernos se llevaron a cabo modificaciones legislativas que afectaron el acceso y la gratuidad. Ello finalmente fue desterrado en la legislación argentina en 2015, cuando se adhiere a la idea según la cual la universidad y la educación superior no son un servicio sino un derecho, por lo cual no deben existir aranceles.

A modo de cierre, Benente remarcó la importancia de pensar a la universidad desde lo común y desde una premisa emancipatoria de conocimientos. "Una de las grandes misiones que tenemos en la actualidad es pensar la noción de educación superior como bien público y social, desde un marco conceptual que no pueda ser confundido con quienes piensan que se trata de un servicio. Es un derecho humano", concluyó.

María Soledad García.  
Comunicadora social

## La UNLPam mantiene su compromiso

La UNLPam ha organizado diversas actividades por la conmemoración de los 70 años de la gratuidad de la educación superior. Entre ellas podemos mencionar charlas, debates y diversos eventos artísticos que contaron con un amplio marco de público.

Por otra parte, cabe destacar que, en un contexto generalizado de crisis y desfinanciamiento que afecta a todas las instituciones educativas del país, la UNLPam ha mantenido su compromiso y ha continuado apostando a las y los jóvenes que aquí se forman. Se han sostenido los servicios y becas existentes para garantizar la permanencia de las y los estudiantes. En ese sentido podemos mencionar las becas de comedor, servicio de transporte gratuito, deportes, salud y otras ayudas económicas.

La Universidad Nacional de La Pampa entiende que la educación es un derecho fundamental de las personas y que es imprescindible brindar las condiciones que fomenten una verdadera democratización de la enseñanza y el aprendizaje.





## Juicio educativo

# Organización y expresión del Genoma

**P**ara abordar contenidos referidos a Organización y expresión del Genoma, el equipo docente de las cátedras de Química Biológica y Extensión Rural de la Facultad de Agronomía trabajó una técnica participativa, denominada juicio educativo. Consiste en inculpar o liberar a un tema o un problema que se acusa ante la ley. Se busca conocer argumentos a favor o en contra realizando una parodia de un juicio público. Es una herramienta pedagógica muy potente porque pone a los estudiantes en el papel central de organizar sus propios aprendizajes. En el caso que presentamos los y las estudiantes acordaron llevar adelante un juicio al cobro de regalías extendidas por la reutilización de semillas. El tema fue seleccionado por estudiantes y docentes porque en el espacio científico genera muchas controversias, existiendo al menos dos posiciones encontradas sobre su sentido.

Durante el desarrollo se leyeron las actas de acusación y defensa y hubo cuatro testigos. Los y las fiscales solicitaron la prohibición y condena a quien exija a los productores el cobro de regalías extendidas por la reutilización de semillas, argumentando que "Un gen es un descubrimiento, no es una invención. Los genes aislados son 'productos de la naturaleza', no son invenciones humanas. No son patentables la materia viva y el material biológico y

genético existente en la naturaleza. La incorporación de un gen a un organismo no es lo único que determina el resultado. En principio, un gen por sí solo no posee funcionalidad fuera del organismo donde está inserto".

La defensa solicitó dejar sin efecto la demanda y autorizar el cobro de regalías extendidas por la reutilización de semillas, argumentando que mediante ingeniería genética se puede modificar el genoma de un organismo. Por ende, en el genoma de las nuevas semillas, al tener genes modificados artificialmente, no queda duda alguna que es una invención que merece ser patentada, ya que no es algo natural que se haya dado con el tiempo, sino que se dio mediante técnicas biotecnológicas. El sistema de regalías extendidas permite potenciar los programas de investigación y desarrollo y lanzar nuevas variedades, con mayor productividad, estabilidad y adaptación.

### FRAGMENTO DE LOS TESTIMONIOS

**Testigos de la defensa: Investigador:** "El gen introducido le aporta el organismo una nueva propiedad, no encontrada en la naturaleza. La empresa puede reclamar seguir teniendo la propiedad sobre ese organismo modificado y reclamar el uso de la semilla". **Docente y productor:** "La genética provocó una estabilidad y aumento del rendimiento afectando positivamente toda la

cadena productiva. Al no usar nuevos hitos genéticos, el costo de lo perdido en la cadena de valor es mucho más grande de lo que se pueda pagar por las regalías".

**Testigos de la fiscalía: Docente:** "Cuando un productor paga la semilla, está pagando la genética. Se puede decir que la transgénesis ha aumentado los rendimientos, sin embargo el factor ambiental es determinante de la expresión del factor genético. Otras técnicas de manejo aumentan los rendimientos sin hacer uso de la transgénesis". **Docente:** "La ley debería contemplar la posibilidad de cobrar un patentamiento colectivo. El país debe fomentar producciones alternativas al modelo mono-productivo, para no quedar preso de los dictámenes de los grandes monopolios de semilla". El jurado dictaminó que el Estado nacional debe cobrar y fijar el valor de las regalías, asignando el 50% a las empresas, el 25% al presupuesto de Ciencia y Técnica y el 25% a los productores que produzcan con variedades tradicionales. Para los y las protagonistas la experiencia fue muy enriquecedora. La técnica sirve para involucrar a los y las estudiantes, mostrar sus aprendizajes y compromiso con el debate de ideas en un tema muy controvertido en la formación del ingeniero agrónomo.

María Pereyra Cardozo, Mario Mendoza, Mario Calafat y Adriana Quiriban. Docentes -investigadores. Facultad de Agronomía

# Jornadas Lonko Vicente Catrunao Pincén

**E**n septiembre se realizaron en General Pico las “III Jornadas Lonko Vicente Catrunao Pincén”, enmarcadas en las actividades del convenio suscripto entre la Facultad de Ciencias Humanas y el Lof Vicente Catrunao Pincén (Res. 648-CD-2018), y del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) “Pueblos Indígenas, Prácticas Culturales, Historia y Territorio: Herramientas para la consolidación del Lof Vicente Catrunao Pincén” (Res. 83-CS-19).

La organización estuvo a cargo de Daniel Pincén, integrante del Lof V.C. Pincén, y de Claudia Salomón Tarquini, docente e investigadora del Instituto de Estudios Socio Históricos de la Facultad de Humanas. Las jornadas son continuidad de las desarrolladas en 2016 y 2017, y fueron declaradas de interés institucional por el Consejo Superior de la Universidad. Estuvieron dirigidas principalmente a miembros de la comunidad e integrantes del Lof, docentes, estudiantes y graduados de la UNLPam.

“Las instancias interculturales de articulación en investigación y extensión han ido creciendo en nuestro país y en todo el continente en los últimos años”, sostuvo Salomón Tarquini. “En ese contexto –manifestó– apuntamos a la construcción intercultural de saberes para alcanzar metas que beneficien a ambas partes, como manifestación concreta del principio de reciprocidad que rige los valores indígenas. Estas jornadas permiten avanzar en las tareas de relevamiento y sistematización de información que puedan servir como base para distintas acciones por parte de la comunidad en el futuro”.

En el marco del propósito por parte de los miembros del Lof V.C. Pincén de fortalecer sus lazos internos, el objetivo de las Jornadas fue el de informar a éstos e intercambiar perspectivas sobre los avances del PEU y avanzar en la planificación de las futuras actividades que conduzcan a reinstalar el Nguillatún, el rito ancestral más importante de la comunidad mapuche, en la zona

pampeana, donde hace más de cien años que no se realiza. El objetivo es lograr el reequilibrio energético y espiritual de la región, de las personas y de todos los seres vivos que allí habitan. “La comunidad decidió, cuando nos conformamos como tal, la recuperación de la misma desde lo espiritual. En ese sentido es que desde hace casi 20 años vamos a aprender en Neuquén. Nuestro objetivo es reinstalar la ceremonia en la región pampeana para devolver al Lof, donde nosotros habitamos, la energía que fue arrebatada hace tantos años”, sostuvieron miembros del Lof durante el encuentro.

## DIÁLOGOS

El acto de apertura tuvo lugar el 13 de septiembre en el Centro Cultural MEDANO, seguido de una rueda de prensa y la presentación del libro “Malón y Política, Lonkos y Weichafes en la frontera Sur”, del antropólogo Guido Cordero. Al día siguiente, las Jornadas continuaron en Centro Cultural Dorila con exposiciones sobre diferentes temáticas, a cargo del lonko Eduardo Pincén, Clarisa Salinardi, Daniel Pincén, María Emilia Orden y Norberto Mollo. Luego se presentó el panel “La Tribu de Pincén: Los caminos de Karhúe al Mamül Mapu. Trayectorias familiares, liderazgos y política indígena”, con Martha Drovetto, José Carlos Depetris,

Mollo, Cordero y Daniel Pincén; y más tarde se realizaron debates, entrevistas orales a los miembros del Lof y un almuerzo donde se socializaron los avances de las distintas tareas que lleva adelante el equipo.

“El vínculo establecido por el Lof con la UNLPam nos ayuda a sistematizar información histórica, a documentar más ordenadamente, a poder analizar con cierta distancia el mismo proceso de reconstrucción de la comunidad que se viene haciendo desde hace 20 años, transitando el camino trazado por Luis Eduardo Pincén, Carlos Martínez Sarasola y muchas personas que aún están en la comunidad. Vemos un gran aporte y sobre todo una apertura generosa a incorporar determinadas pautas”, señaló Daniel Pincén. Y enfatizó: “Trabajamos sobre la base del respeto mutuo, la horizontalidad, sin imposiciones y con ambas partes dispuestas a escuchar y dialogar. En este sentido, la experiencia con la Facultad de Ciencias Humanas y la Universidad resulta superadora”.

Para la Facultad, el trabajo conjunto con el Lof constituye un espacio de aprendizaje, “un lugar de encuentro y de construcción de saberes, que redunda en la formación universitaria”, señaló la vicedecana Verónica Zucchini.

Sonia Pordomingo. Lic. En Comunicación Social



Daniel Pincén.

# Congreso Nacional de Literaturas



**E**ntre el 18 y el 20 de septiembre se realizó en la UNLPam el XX Congreso Nacional de Literaturas de la Argentina, con el lema "Literaturas de la Argentina y sus fronteras: tensiones, disensos y convergencias". La actividad, organizada por la Facultad de Ciencias Humanas, el Departamento de Letras y el Instituto de Investigaciones Literarias y Discursivas, incluyó conferencias plenarias, mesas de ponencias, paneles de especialistas y presentaciones de libros, entre otras actividades.

En calidad de secretaria y de secretario académico estuvieron la directora del Departamento de Letras, Nilda Redondo, y el director del Instituto de Investigaciones Literarias y Discursivas, José Maristany, respectivamente. Ambos docentes destacaron la importante cantidad de trabajos presentados y de asistentes.

**-¿Cómo fue el proceso de organización de este congreso?**

**-José Maristany:** La propuesta surgió en Formosa, en el encuentro anterior. Fueron dos años de un

trabajo muy intenso y sostenido con Nilda Redondo, Mariano Oliveto y Daniel Pellegrino, quienes tuvimos a cargo la organización. Ello implicó tener en cuenta diversos aspectos: conformar el comité honorario y académico, pensar en las fechas para la recepción de los resúmenes y los trabajos, hacer las evaluaciones, pensar en paneles, en conferencias invitadas y contactarnos con las personas que nos interesaba que vinieran. Una vez recibidas las propuestas tuvimos que organizar el programa y ver cómo se iba a armar cada una de las mesas. Fue un

trabajo arduo que se fue incrementando en los últimos seis meses. Constituyó un verdadero desafío.

**-¿Se vincularon con otros organismos o asociaciones?**

**-Nilda Redondo:** Parte del trabajo previo también tuvo que ver con instalar el Congreso en la comunidad. Logramos que fuera reconocido de interés municipal en Santa Rosa y de interés provincial por parte del Poder Ejecutivo y Legislativo. Tuvimos una entrevista con la secretaria de Cultura, Adriana Maggio, y con la ministra de Educación de La Pampa, María Cristina Garello, para que el encuentro fuera considerado de interés educativo. Eso facilitó la presencia de graduados de Letras, que habitualmente no tienen un vínculo permanente con la Facultad. Por otro lado, queremos destacar los vínculos con las distintas organizaciones solidarias. Entre ellas la Cooperativa Popular de Electricidad (CPE), la Asociación de Docentes Universitarios (ADU), la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa (UTELPA), el Sindicato de Prensa (Sipren), la Asociación de Trabajadores del estado (ATE) y la Asociación Pampeana de Escritores (APE).

**-¿Qué tipo de apoyo institucional recibieron?**

**-NR:** Tuvimos muy buena colaboración por parte de la Facultad de Ciencias Humanas y el acompañamiento de la Universidad. Estamos en un contexto de asfixia financiera orientada hacia la universidad pública. Por eso, si no hubiéramos tenido toda esta red de solidaridades no hubiéramos podido concretar el Congreso. También hay que destacar el aporte y capacidad de trabajo de la red de docentes que integran las cátedras de Literatura Argentina de las universidades públicas y que brindaron su aporte en el proceso de evaluación.

**-¿Cuál fue la participación de las y los estudiantes de la carrera de Letras?**

**-JM:** El compromiso y la colaboración que aportaron fueron indispensables. Previamente habíamos abierto una inscripción para que se anotaran quienes querían participar de la organización. Trabajaron muchísimo desde antes del Congreso hasta luego de su finalización, con el envío de certificados. Demostraron una responsabilidad

y un entusiasmo que realmente se transmitió al resto. Además, lo vivieron como una experiencia valiosa y satisfactoria.

**-¿Por qué aparece la idea de "frontera" y "literaturas", en plural, en el nombre del Congreso?**

**-NR:** La denominación del encuentro por primera vez es XX Congreso Nacional de Literaturas de Argentina. Ese nombre, que antes era en singular, se estableció por iniciativa de la doctora Zulma Palermo, de la Universidad Nacional de Salta. Eso abre una polifonía, habla de una multiplicidad y una heterogeneidad. Respecto a la frontera es significativo pensar este concepto en un lugar como nuestra región, que durante el siglo XIX fue lugar de deseo por parte de los blancos, quienes querían apropiarse de estas tierras y erradicar a los pueblos indígenas. Pero también la frontera durante mucho tiempo pudo ser un lugar de cruce, de mezclas, de intercambios. Y, en ese sentido, el Congreso también tuvo esa búsqueda. A su vez planteamos la ruptura de la frontera cuando se piensa como límite, porque las temáticas de las distintas mesas colocan a la literatura en el seno de su multiplicidad: en relación al género, a la política, al arte o a los medios de comunicación masiva. Implica la heterogeneidad y la diversidad. No es circunstancial que estos Congresos se hayan constituido a lo largo de todo este tiempo en distintos lugares del país. Se trata de estar presentes desde otros lugares que constituyen la nación o las naciones. Es decir, la multiplicidad desde el punto de vista de lo lingüístico, de lo étnico y de las culturas.

**-¿Qué cantidad de trabajos se presentaron?**

**-JM:** Fueron 51 mesas temáticas y casi 200 trabajos en total. A eso hay que agregarle las conferencias y otras actividades. Tuvimos varios paneles. Entre ellos, uno en homenaje a Juan Carlos Bustriazo Ortiz y otro sobre Olga Orozco que se realizó en la Casa Museo en Toay. También hubo un panel sobre literatura patagónica, otro sobre literatura del noroeste argentino y uno sobre escritoras argentinas en el que participaron Selva Almada y Graciela Cros. Estamos muy satisfechos con la cantidad de gente que vino al Congreso. Hubo una presencia de entre 450 y 500 personas. Estuvieron

representadas casi todas las universidades nacionales y algunas universidades privadas del país a través de docentes, expositores, graduados y estudiantes, quienes tuvieron una participación activa.

**-¿Qué significa para La Pampa y para la UNLPam haber sido sede de un evento tan destacado?**

**-JM:** Es importantísimo. Le dio gran visibilidad a la Universidad Nacional de La Pampa y demostró que tiene la capacidad de organizar un evento de estas características. Muchas veces La Pampa ha quedado invisibilizada entre las provincias argentinas y pareciera que no hay imágenes que se puedan asociar. Se conoce muy poco de la historia, de las poblaciones indígenas, de lo que significó este territorio donde tuvieron asentamiento las tolderías de los caciques más importantes del siglo XIX como Calfucurá y Mariano Rosas, con todo lo que ello significó en la historia política, económica y cultural del siglo XIX. Está negado. Entonces, me parece también que uno de los logros del Congreso fue ubicarnos como un espacio activo en la producción de conocimiento de literatura argentina.

**-A partir de los temas que aparecen como emergentes en los estudios literarios de los últimos tiempos, ¿cuáles estuvieron presentes en el Congreso?**

**-JM:** Eso lo pudimos observar en las mesas temáticas. Por ejemplo, se observó un gran interés en las mesas vinculadas a las perspectivas de género y las disidencias sexuales. También en el caso de memoria, arte y política, que convocaron una nutrida presencia de expositores y asistentes. Incluso las mesas sobre reescritura de la gauchesca tuvieron mucho éxito. En líneas generales hubo público todos los días y en todos los horarios.

**-NR:** También es importante mencionar la interrelación que se dio entre la producción literaria en sí y la perspectiva crítica, lo cual no se produce en Congresos de literatura. En todo caso aparecen los poetas como una ilustración, pero no con la centralidad que tuvieron aquí. Eso es importante. Y creo que es un debate al seno de la propia concepción de qué es la literatura o para qué la estudiamos.

María Soledad García.  
Comunicadora social



# Reunión Argentina de Parasitoidólogos

Entre el 11 y 13 de septiembre se llevó a cabo en el Centro Cultural Provincial MEDASUR de Santa Rosa la VII Reunión Argentina de Parasitoidólogos (RAP). La reunión se desarrolló bajo el lema "Confluencia de diversas miradas", en alusión al abordaje multidisciplinario que caracteriza al estudio de los parasitoides y en analogía a la posición geográfica de la provincia de La Pampa en el centro del país, donde confluyen caminos desde los cuatro puntos cardinales.

Esta reunión fue organizada por docentes – investigadores, becarios y tesistas que desarrollan sus actividades en las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa, INTA Estación Experimental Agropecuaria Anguil y CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas).

La RAP es un evento que se desarrolla periódicamente desde 2006 en diversas ciudades del país y pretende contribuir a la consolidación de los estudios sobre parasitoides,

línea temática de valor teórico y aplicado al manejo de plagas, así como incrementar el intercambio de información, experiencias y vínculos entre investigadores de todo el país.

Al evento asistieron 55 colegas nacionales, provenientes de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Mendoza, San Juan, Tucumán y Río Negro, así como también de La Pampa y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durante este evento se expusieron como presentaciones orales 35 trabajos científicos en las siguientes sesiones: Control Biológico; Biología, Fisiología y Comportamiento; Sistemática, Taxonomía y Biodiversidad; Ecología de Poblaciones y Comunidades y Tesis Doctorales. Al inicio de cada sesión temática, destacados especialistas brindaron conferencias de apertura. Los disertantes invitados fueron: Dra. Laura Varone (CONICET - FUEDEI), Dr. José Crespo (CONICET - FCEyN, UBA), Dra. Fabiana Gallardo (CIC - FCNyM, UNLP), Dra. María Laura Bernaschini (IMBIV, CONICET – UNC), Ing. Agr. (Msc) M.R.

Alcides Aguirre (INTA) y Msc. Analía Gopar (INTA).

Esta reunión permitió afianzar los vínculos existentes entre investigadores, así como también dar a conocer nuevas líneas de investigación por parte de investigadores jóvenes y especialmente por tesistas doctorales.

Siguiendo con el espíritu de ediciones anteriores de la Reunión Argentina de Parasitoidólogos, esta séptima edición fue totalmente gratuita para los asistentes, sin costo de inscripción. En tal sentido queremos expresar nuestro agradecimiento a las instituciones que financiaron el evento: Universidad Nacional de La Pampa, Secretaría de Cultura (Gobierno de La Pampa), Ministerio de la Producción (Gobierno de La Pampa), Subsecretaría de Ambiente (Gobierno de La Pampa) y Colegio de Ingenieros Agrónomos de La Pampa.

Dra. Estela Maris Baudino.  
 Presidente Comisión Organizadora  
 VII RAP; Dr. Juan José Martínez.  
 Vicepresidente Comisión  
 Organizadora VII RAP

## Creadores

# El juego como nexo

Desde la Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas comenzó a llevarse a cabo una innovadora propuesta. Se trata de los talleres "Creadores", que mediante la utilización de Kits Lúdicos buscan despertar vocaciones y competencias en los/as jóvenes.

El objetivo de estas dinámicas con jóvenes estudiantes de colegios secundarios es despertar la vocación del ser, las competencias necesarias en el mercado de trabajo actual, las que serán requeridas en el futuro próximo como la comunicación, liderazgo, creatividad aplicada y el trabajo en equipo. Ya visitaron varios colegios secundarios de Santa Rosa y esperan poder recorrer más instituciones para llevar adelante los talleres.

El Programa Nexos se enmarca dentro de un proyecto de articulación entre la universidad y la escuela secundaria, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Francisco Marull, decano de la Facultad, destacó la importancia de esta actividad como puente entre la educación universitaria y la secundaria, como un mecanismo para que las instituciones se conozcan de manera más cercana y las personas puedan vincularse compartiendo lenguajes, consignas y proyectos. "Además es una manera creativa de mostrar el perfil de los/as egresados/as de la Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo de la Facultad, de la mano de los/las docentes despertando curiosidades y vocaciones en los/as jóvenes. Agradecemos a los colegios secundarios que nos recibieron, que nos abrieron sus puertas y a los/as jóvenes que se animaron a jugar y proyectar. Esperamos poder seguir visitando cursos de distintos colegios", agregó.

### INNOVACIÓN

Dialogamos con el Licenciado Alejandro Lang, docente de la Licenciatura en Administración con

Orientación en Emprendedurismo y coordinador del proyecto "Creadores".

-¿De dónde surgen estas innovadoras herramientas?

-Estas herramientas fueron aprendidas en primer lugar en mi carrera de grado de Licenciatura en Administración. Luego, a lo largo de mi trayecto profesional seguí formándome y obtuve certificaciones de Gamification en Penn University y la Engagement Alliance, y al mismo tiempo hice el profesorado de docencia superior en la Universidad Tecnológica Nacional. Todo esto se unió para darle forma al proyecto y poder llevarlo a la acción, que es lo más importante.

-¿Cómo surge este programa?

-La idea surgió en una reunión con la coordinación de la carrera de la Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo, más precisamente con Pablo Marek. Dialogamos en torno a cómo lograr prender la llama emprendedora en los/as estudiantes secundarios y al mismo tiempo mostrar haciendo

todo lo que trabajamos, enseñamos y aprendemos en la Licenciatura en Administración. Empezamos a soñar el proyecto y desde Decanato nos apoyaron para conseguir los recursos para lograrlo. Luego nos reunimos con la empresa Manick Patagonia, porque los productos tenían que salir de una empresa pampeana, para mostrar lo que es una empresa de nuestra región con escala nacional.

-¿Cómo es el funcionamiento y el impacto del uso de los kits lúdicos?

-Mediante el juego como nexo entre la temática emprendedora y los/las estudiantes, generamos analogías de los desafíos del futuro, los proyectos de emprendimientos y la importancia del trabajo en equipo. Cada ejercicio genera una reflexión, primero introspectivamente y después al compartir con sus compañeros/as. Sueños, proyectos y habilidades necesarias para poder enfrentar un mundo de extrema velocidad e incertidumbre que nos depara en los próximos años.

Emilia Di Liscia. Licenciada en Comunicación Social



# Un pez que integra Universidades El Grupo Pejerrey

**D**urante 2012 se desarrolló con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), en el marco REDES internacionales, el proyecto "Creación de una Red de Cooperación en Recursos Pesqueros Continentales compartidos entre Argentina, Chile y Brasil", donde participaron las Universidades Nacional del Río Cuarto (Argentina), Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), Nacional de La Pampa (Argentina), del Mar (Chile) y Federal do Rio Grande do Sul (Brasil). Durante 2014 se implementó un nuevo proyecto en la siguiente convocatoria denominado "Fortalecimiento de una red de cooperación en recursos pesqueros continentales entre cuatro países sudamericanos", con la participación de las instituciones ya nombradas más la Universidad de la República (Uruguay). En ambos proyectos se efectuaron distintos talleres y seminarios relacionados a la taxonomía, genética, biología y aprovechamiento pesquero de

pejerreyes sudamericanos, con sedes en Viña del Mar, Porto Alegre, Montevideo y Rosario.

En este marco surgió la iniciativa de realizar un texto acerca del conocimiento de los pejerreyes del cono sur de América, con información y experiencia de los integrantes de los grupos de trabajo y de terceros. De esta manera fue elaborado el libro "Pejerreyes del Sur de América, aportes al estado del conocimiento con especial referencia a *Odontesthes bonariensis*", que contó con el prólogo del Dr. Hugo López (Museo de La Plata) y que se presentó en el IX Congreso sobre Ecosistemas Acuáticos Pampeanos desarrollado en La Plata. Los autores del libro son: Miguel Mancini, Fabián Grosman, Brian Dyer, Graciela García, Omar Del Ponti, Pablo Sanzano y Víctor Salinas. La obra fue editada por la Editorial UniRío, de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y se publicó en 2016.

Además, docentes e investigadores pertenecientes a la Universidades Nacionales mencionadas, además de

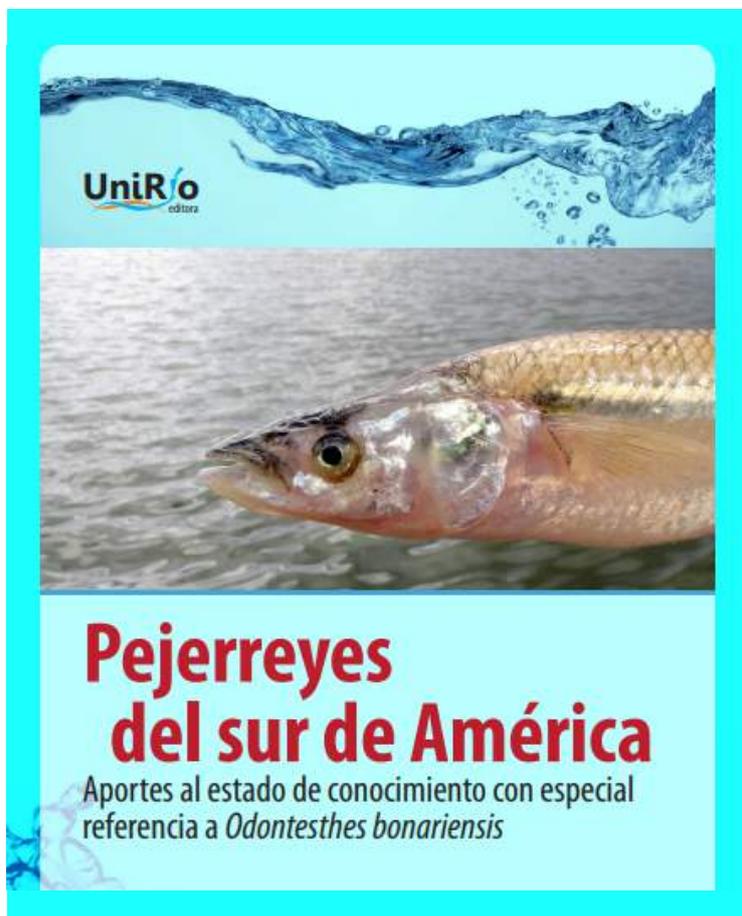
publicar el libro mencionado conformaron un equipo denominado Grupo Pejerrey. El mismo capitaliza la experiencia y genera permanentes aportes a la investigación, los que han sido publicados en revistas nacionales y extranjeras, y participa de manera activa en congresos, jornadas y reuniones científicas y técnicas. Este grupo tiene entre sus objetivos a la extensión y transferencia universitaria, asistiendo a distintas problemáticas emergentes relacionadas a los recursos acuáticos en general y a las pesquerías de pejerrey en particular. En este sentido, durante 2018 y 2019, por solicitud de la comuna de Melincué (Santa Fe), el Grupo Pejerrey realizó un estudio biológico pesquero del ambiente con el objeto de conocer distintos aspectos históricos, limnológicos, la conformación de ictiofauna y el estado de la población del pejerrey.

La diagnosis inicial del estudio fue expuesta en una reunión pública y abierta, en la que participaron funcionarios, distintas personalidades relacionadas al turismo y gestión del recurso, como así también docentes, alumnos, gestores, pescadores y prestadores de servicios de pesca y todo aquel interesado vinculado de alguna manera a la actividad.

El estudio integral fue entregado al presidente de la comuna de Melincué, Andrés Sacchetto. Además se acordó con los solicitantes y la Editorial UniRío la publicación de un libro digital con los contenidos de los estudios efectuados por el Grupo en esa laguna. En este trabajo también participaron los doctores Santiago Echaniz, Alicia Vignatti y Gabriela Cabrera, docentes de nuestra casa.

Por último, los mencionados investigadores tuvieron participación activa, de manera individual o en conjunto, en otros libros referidos a un lago urbano de la ciudad de Río Cuarto (lago Villa Dalcar) y a una laguna del centro de la provincia de Buenos Aires (La Barrancosa), donde plasmaron sus conocimientos en la redacción del capítulo "La pesca recreativa-deportiva del pejerrey: una actividad masiva y dinamizadora".

Dr. Omar Del Ponti





**RECTORADO Santa Rosa**  
Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso  
Conmutador (02954) 451600

**RECTORADO Sede General Pico**  
Calle 9 N° 1056 Oeste  
(02302) 424655

**BIBLIOTECAS**

**General Pico:** Calle 9 N° 334 Oeste  
(02302) 430497

**Santa Rosa:** Cnel. Gil 353, 1<sup>er</sup> Subsuelo  
(02954) 451600 Interno 1636

**Facultad de Ciencias Veterinarias:**

Calle 5 esq 116, General Pico  
(02302) 421920

**Facultad de Agronomía:**

Ruta 35 Km 334, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 5414/5415

**SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Alvear 228, Santa Rosa  
(02954) 436476  
(02954) 451600 Interno 1910  
secbienestar@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL**

Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 1710  
secplaneamiento@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 1609  
csuperior@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA**

Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 1602  
secadministrativa@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 1665  
secacademica@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO**

Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso, Santa Rosa LP  
(02954) 451600 Interno 1608  
secct@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA**

Cnel. Gil 353, Planta baja, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 1810  
secextension@unlpam.edu.ar

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

Cnel. Gil 353, 3<sup>er</sup> piso, Santa Rosa  
(02954) 451600 Interno 1616  
seclt@unlpam.edu.ar

[www.unlpam.edu.ar](http://www.unlpam.edu.ar)

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

Ruta 35 Km 334, Santa Rosa  
(02954) 433092 / 93 / 94  
[www.agro.unlpam.edu.ar](http://www.agro.unlpam.edu.ar)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS**

Cnel. Gil 353, 1<sup>er</sup> piso, Santa Rosa  
[www.eco.unlpam.edu.ar](http://www.eco.unlpam.edu.ar)

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Y NATURALES**

Av. Uruguay 151, Santa Rosa  
(02954) 245220 / 30  
[www.exactas.unlpam.edu.ar](http://www.exactas.unlpam.edu.ar)

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

Cnel. Gil 353, 2<sup>do</sup> piso, Santa Rosa  
(02954) 451611

**Sede General Pico**

Calle 9 esq. 110, General Pico  
(02302) 421041

**Colegio de la UNLPam**

9 de Julio 149, Santa Rosa  
(02954) 437744

[www.humanas.unlpam.edu.ar](http://www.humanas.unlpam.edu.ar)

**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Calle 5 esq. 116, General Pico  
(02302) 422617 / 421607  
[www.vet.unlpam.edu.ar](http://www.vet.unlpam.edu.ar)

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

Calle 9 esq. 110, General Pico  
(02302) 422780  
[www.ing.unlpam.edu.ar](http://www.ing.unlpam.edu.ar)



# Universidad Nacional de La Pampa



## FACULTAD DE AGRONOMÍA

Ingeniería Agronómica  
 Técnico Universitario en Administración Agropecuaria (TÍTULO INTERMEDIO)  
 Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios  
 Tecnicatura en Producción Vegetal Intensiva  
 Tecnicatura en Laboratorio Agropecuario (A DISTANCIA)



## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

Contador Público Nacional  
 Abogacía  
 Tecnicatura Universitaria Administrativa Contable Impositiva  
 Procuración  
 Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo



## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licenciatura en Geología  
 Profesorado en Ciencias Biológicas  
 Licenciatura en Ciencias Biológicas  
 Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente  
 Profesorado en Matemática  
 Licenciatura en Matemática  
 Profesorado Universitario en Computación  
 Profesorado en Química  
 Licenciatura en Química  
 Profesorado en Física  
 Licenciatura en Física  
 Licenciatura en Enfermería Universitaria  
 Tecnicatura en Hidrocarburos (Se dicta en 25 de Mayo)  
 Tecnicatura en Informática de Gestión



## FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

SEDE SANTA ROSA:  
 Profesorado en Historia  
 Licenciatura en Historia  
 Profesorado en Geografía  
 Licenciatura en Geografía  
 Profesorado en Letras  
 Licenciatura en Letras  
 Profesorado en Inglés  
 Licenciatura en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada  
 Licenciatura en Inglés con Orientación en Estudios Literarios  
 Licenciatura en Comunicación Social  
 Guía Universitario en Turismo (TÍTULO INTERMEDIO) \*

SEDE GENERAL PICO:  
 Profesorado en Educación Primaria  
 Profesorado en Educación Inicial  
 Profesorado en Ciencias de la Educación  
 Licenciatura en Ciencias de la Educación (PRESENCIAL Y A DISTANCIA)  
 Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura (Se dicta también en General Acha) \*

\* Inscripciones cerradas.



## FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Medicina Veterinaria



## FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización Industrial  
 Ingeniería Electromecánica  
 Ingeniería en Sistemas  
 Ingeniería Industrial  
 Analista Programador  
 Ingeniería en Computación